

REPÚBLICA DE CHILE  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
 VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA

**ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS A DISTANCIA DIPLOMADO EN CIBERSEGURIDAD (GESTIÓN, TÉCNICO Y LEGAL).**

SANTIAGO, 01/03/2023 - 781

**VISTOS:** El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, la Resolución N°6 y N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República y la Resolución, Resolución N° 675 de 2020.

**RESUELVO:**

1.- **Autorícese** por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, establecer a partir del segundo semestre de 2022, el siguiente Plan de Estudios en la modalidad E-Learning a distancia conducente a la obtención del “Diplomado en Ciberseguridad (Gestión, Técnico y Legal)”, bajo la supervisión y control del Departamento de Ingeniería informática y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- Este plan de Estudios contempla contribuir al desarrollo y mejora de la Ciberseguridad, en aspectos de gestión, de técnicas y de cuestiones legales, en organizaciones públicas y privadas del país, mediante la formación y especialización de las y los profesionales partícipes de los distintos procesos de TICs, permitiendo con ello aportar para tener organizaciones seguras y resilientes frente a riesgos y amenazas de ciberataques internos y externos.

3.- Este programa está dirigido a Público específico asociado un área de conocimiento o ámbito laboral. Está orientado a todo aquel profesional que tenga algún vínculo con las Tecnologías de la Información y Comunicación.

4.- Requisitos de ingreso Certificado de Egreso, Título profesional o Certificado experiencia laboral mínima 2 años.

5.- El Plan de Estudios del Diplomado en Ciberseguridad (Gestión, Técnico y Legal) tiene una duración de 180 horas cronológicas, modalidad a distancia y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Fundamentos ciberseguridad y seguridad de la información	15	11

Módulo II	Gestión y operación de la ciberseguridad	18	13
Módulo III	Operación de la ciberseguridad y TI	12	8
Módulo IV	Seguridad y protección tecnológica	15	11
Módulo V	Protección aplicativa, hacking ético y forense	21	15
Módulo VI	Tecnologías relacionadas	12	9
Módulo VII	Aspectos legales en ciberseguridad	12	8
<b>Total horas cronológicas</b>		180	
<b>Total Horas Equivalencia en SCT:</b>		6	

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una participación en actividades formativas y/o asistencia mínima del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del “Diplomado en Ciberseguridad (Gestión, Técnico y Legal)” por la **Oficina de Títulos y Grados** de la Universidad de Santiago de Chile.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, sólo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y sólo si, tienen un porcentaje de participación en actividades formativas y/o de asistencia superior al 75%.

## **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

Dra. Patricia Pallavicini Magnere, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente,

**FRANCISCO ZAMBRANO MEZA**  
**SECRETARIO GENERAL**

PPM/FZM/sab.

Distribución:

- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Departamento de Ingeniería informática
- 1. Departamento de Educación Continua-VIME
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Registro Académico
- 1. Registro Curricular de Facultad
- 1. Recaudación Matriculas (Finanzas)
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central